

**SAN BENITO COUNTY RIDESHARE**  
*Programa de transporte compartido*

---

Mayo 2002

*Solicitud y acuerdo para choferes*

**Autoridad  
Local de  
Transporte**

---

3216 Southside Road  
Hollister, CA 95023  
Tel: 831.637.7665  
Fax: 831.636.4160



# ÍNDICE

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	<b>3</b>
<b>PROGRAMA “VANPOOL”</b> .....	<b>3</b>
<b>REQUISITOS DE LICENCIA PARA MANEJAR UN VEHÍCULO DE VANPOOL EN EL ESTADO DE CALIFORNIA Y REQUISITOS DE MANTENIMIENTO</b> .....	<b>4</b>
<b>CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE CHOFERES</b> .....	<b>6</b>
<b>ACUERDO DE ALQUILER PARA EL CHOFER</b> .....	<b>7</b>
<b>ADJUNTO A</b> .....	<b>10</b>
OBLIGACIONES DEL CHOFER DEL TRANSPORTE COMPARTIDO VANPOOL .....	10
DE SAN BENITO .....	10
<b>ADJUNTO B</b> .....	<b>12</b>
OBLIGACIONES DEL TRANSPORTE COMPARTIDO DE SAN BENITO Y DE LTA .....	12
<b>ADJUNTO C</b> .....	<b>13</b>
TÉRMINOS GENERALES Y OBLIGACIONES DE LA AUTORIDAD LOCAL DE TRANSPORTE .....	13
<b>ADJUNTO D</b> .....	<b>15</b>
SOLICITUD DEL CHOFER .....	15
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO .....	20
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO (CONTINUACIÓN) .....	22
SERVICIO E INSPECCIÓN PM-L.....	22

## Información general

---

El propósito del programa de transporte colectivo compartido es el de alentar a individuos a que compartan su viaje al trabajo y promocionar a la camioneta (van) colectiva como una alternativa barata a viajar individualmente. El concilio de los gobiernos del condado de San Benito y la Autoridad local de transporte , mediante su apoyo al programa San Benito Rideshare (programa de compartir el viaje al trabajo), han reconocido que compartir el viaje al trabajo es una herramienta efectiva para reducir la congestión del tránsito, la polución ambiental, el costo de mantenimiento y reparación de carreteras, la escasez de combustible a base de petróleo y la dependencia en fuentes de energía provenientes del exterior. De acuerdo con el informe del censo del año 2000, más de 18500 trabajadores del condado de San Benito (el 41% de la mano de obra del condado de San Benito) viajan a trabajar hacia el condado de San Benito o fuera de él.

En 1993, la Autoridad local de Transporte recibió dos camionetas (van) mediante una donación que obtuvo del Departamento de transporte de California. Dos “van” Ford Econoline para 14 pasajeros formaron la primera flotilla de vehículos de transporte compartido al trabajo. Las camionetas fueron diseñadas especialmente para personas que viajan a su trabajo y están equipados con luz interior, asientos tapizados individuales, botiquines de primeros auxilios y extintores.

En el 2000 y 2006, el Concilio de los gobiernos del condado de San Benito recibió otra subvención para comprar cuatro nuevas camionetas “van” para el transporte colectivo de personas que viajan a trabajar. Estos vehículos pueden ser alquilados por quienes viven o trabajan en el condado de San Benito. Cada uno está especialmente equipado para personas que viajan a trabajar e incluyen calefacción delantera y trasera, aire acondicionado y un aparato de CD.

El Programa de viajes colectivos al trabajo del condado de San Benito County administra el programa de Vanpool (camionetas compartidas) junto con el Concilio de los gobiernos del condado de San Benito y la Autoridad Local de Transporte.

## Programa “Vanpool”

---

San Benito Rideshare es responsable de la administración del Progrma Vanpool. Con el fin de alentar la participación, se ha desarrollado un programa de alquiler a bajo costo mediante el cual los viajeros pagan un precio mensual nominal por el uso y mantenimiento del vehículo que utilizan para viajar a trabajar. (La gasolina y el aceite para el vehículo es pagado por los pasajeros y no está incluido en el precio mensual.)

Cada participante deberá completar y atenerse al Acuerdo de Chofer del vehículo de transporte compartido, al Acuerdo de Chofer suplente o al Acuerdo del pasajero.

# Requisitos de Licencia para manejar un vehículo de Vanpool en el Estado de California y requisitos de mantenimiento

---

## *Requisitos de Licencia*

Para choferes de vehículos diseñados para transportar a 11-15 adultos se aplican los siguientes requisitos:

Una van que se utilice principalmente para el transporte de adultos a su trabajo y sin fines de lucro, y cuyo fin sea compartir su transportación, se considera un vehículo de vanpool.

Una licencia de conducir Clase A, un certificado médico válido y una declaración jurada de que el chofer no ha sido procesado en los últimos cinco años por manejar ebrio, por manejar con imprudencia, o por haber chocado o atropellado a un peatón y darse a la fuga.

- ◆ El certificado médico deberá ser renovado cada dos años y la declaración jurada deberá renovarse cada año.

## *Requisitos de equipamiento*

Para vanes diseñadas con asientos para 11-15 adultos se aplica lo siguiente:

- ◆ Deberá tener un botiquín de primeros auxilios de 10 unidades y un extintor de incendios que funcione, de categoría A:B:C como mínimo. Ambos deberán estar fijados y se deberá tener acceso fácil a ellos.
- ◆ El vehículo (la van) deberá tener un rótulo que diga “Vanpool” a cada lado y en la parte trasera que sea visible a una distancia de 50 pies.

## *Requisitos de mantenimiento*

Para vanes diseñadas con asientos para 11-15 adultos se aplica lo siguiente:

- ◆ Los choferes siempre deberán guardar en el vehículo un historial del mantenimiento del vehículo de los últimos 12 meses. Después de cualquier reparación, una copia de la orden de trabajo se deberá guardar en la van. Los registros de mantenimiento deberán identificar el tipo de servicio que se realizó, la persona que lo llevó a cabo y la fecha y millaje del vehículo en el momento de realizar el servicio.
- ◆ Se deberá llevar a cabo una inspección de seguridad cada seis meses o cada 6000 millas, según lo que ocurra primero. La inspección deberá incluir una inspección a fondo de los frenos y las luces, los componentes del mecanismo de dirección, las ruedas y las llantas. La documentación que verifica que se realizó dicha inspección deberá permanecer con el vehículo . \*

\* Se deberá quitar las ruedas para realizar la inspección visual y se deberá chequear los niveles del líquido de los frenos. Se deberá inspeccionar a los brazos y las uniones de la dirección para ver si hay

desgaste o inestabilidad. Las ruedas deberán ser inspeccionadas para ver que no tengan grietas. A las llantas se les inspeccionará para comprobar que tengan la profundidad correcta de los surcos (4/32 delanteras ; 2/32 llantas traseras) y para observar su desgaste. Se deberá hacer un chequeo de las luces traseras, las luces de los frenos y los señaleros para verificar que trabajen correctamente.

# Criterios para la selección de choferes

---

## **EMPLEO:**

Empleado por su empleador actual por dos años u otra indicación de empleo estable.

## **LICENCIA Y EXPERIENCIA :**

Deberá tener una licencia de conducir del Estado de California actualizada y sin restricciones y deberá haber manejado por un mínimo de 5 años. Las restricciones para lentes o lentes de contacto son aceptables.

## **SUSPENSIÓN O REVOCACIÓN DE LA LICENCIA:**

No puede haber suspensiones ni revocaciones en los últimos 5 años. (Los choferes deberán completar una tarjeta con una declaración jurada que dice que en los últimos 5 años no han sido procesados por el delito de manejar con imprudencia, manejar ebrio o por el delito de chocar o atropellar a un peatón sin detenerse. Esta tarjeta deberá guardarse en el vehículo y ser presentada a un oficial de tránsito si éste lo solicitara mientras el chofer maneja un grupo de transporte compartido (vanpool).

## **CONDICIÓN MÉDICA :**

A todos los choferes de vanpool y suplentes se les requiere por ley someterse a un examen físico. El médico examinador deberá llenar el informe de examen médico del Departamento de Vehículos de California (DMV Medical Examination Report) que se entrega al Departamento de Vehículos. El médico deberá completar también un Certificado Médico de California. Esto también deberá ser guardado en el vehículo en todo momento.

## **ANTECEDENTES DE SEGURO:**

La cancelación de pólizas o la falta de renovación dentro de los últimos 5 años será analizada detalladamente. Si la acción se llevó a cabo por causa de los antecedentes de manejo del solicitante, puede que sea motivo para rechazar la solicitud.

# Acuerdo de alquiler para el chofer

---

La AUTORIDAD LOCAL DE TRANSPORTE (LTA por su sigla en inglés) y el CHOFER entran en este acuerdo que regirá a partir de la fecha que se indica en el párrafo 1.

## **1. Duración del Contrato.**

Este contrato comenzará el \_\_\_\_\_ y seguirá vigente hasta que una de las partes ponga fin al acuerdo tal como se especifica en el mismo.

## **2. Alcance de las Obligaciones del Chofer .**

El CHOFER en nombre de la LTA llevará a cabo las obligaciones que se especifican en los Adjuntos A y C de este contrato. Los Adjuntos A y C forman parte de este contrato.

## **3. Obligaciones de la LTA.**

En consideración a las obligaciones que el CHOFER realizará tal como se especifica en el Adjunto A, el Adjunto C y el Adjunto D, la LTA proveerá un vehículo (una camioneta van) de 14 pasajeros para ser usada por el Chofer en lo que se relacione a un grupo de transporte compartido (vanpool). Las responsabilidades adicionales de la LTA se nombran en el Adjunto B. El Adjunto B forma parte de este contrato.

## **4. Términos y condiciones generales..**

Los derechos y deberes de las partes de este contrato están gobernadas por los Términos y Condiciones Generales acordadas mutuamente y que se nombran en el Adjunto C. El Adjunto C forma parte de este contrato.

## **5. Seguro.**

La LTA mantendrá cobertura de seguro que concuerde con los requisitos de seguro que se especifica en el Adjunto B.

## **6. Terminación.**

Cualquiera de las partes puede poner fin a este contrato, con o sin causa, mediante un aviso por escrito con quince (15) días de anticipación a la otra parte. Se considerará que el aviso fue dado cuando haya sido entregado personalmente o cinco (5) días después de haber sido depositado en el correo de los Estados Unidos, con la dirección que se indica en este contrato en el párrafo 8, habiendo usado estampillas de primera clase.

LTA puede suspender este contrato automáticamente si el Chofer o el Suplente cometen una violación de gravedad a este contrato. Una violación grave se define como todo acontecimiento que cause que la operación del grupo de transporte compartido (vanpool) deje de concordar con los criterios de evaluación establecidos por el Planificador de Transporte asignado a las operaciones del vanpool e incluye, pero no se limita a, la participación del Chofer o del Suplente en un accidente serio, cualquier falta de atenerse a las políticas de operación del programa, ya sea por parte del Chofer o del Suplente, el uso personal no autorizado del

vehículo, la falta de cumplimiento con cualquiera de los términos de este acuerdo, o por alguna otra causa razonable. Antes de que se cumplan las 2 semanas de suspensión de este contrato por una violación grave, la LTA notificará al Chofer y al Suplente si se restituirá o si se pondrá fin al contrato.

Si se pone fin al contrato, el Chofer deberá brindar su cooperación total y devolverá todos los archivos del vanpool y materiales y todas las llaves del vehículo.

#### **7. Términos y Condiciones específicos; Documentos adicionales incorporados.**

Los derechos y deberes del Chofer están gobernados adicionalmente por obligaciones que se especifican en el Adjunto D, el cual consiste de varios formularios que se nombran a continuación:

Solicitud del Chofer

Programa de Mantenimiento

Plan de Mantenimiento del Vanpool

Mantenimiento del Vanpool – Registro de horarios

Informe mensual de gastos del Vanpool para determinar el precio mensual a los pasajeros del Vanpool

Formulario de registro diario

Requisitos para botiquines y extintores de incendios

Certificación de cobertura de seguro.

El Chofer está de acuerdo en que llenará con exactitud el formulario que forma parte del Adjunto D.

#### **8. Información acerca de los Administradores del Contrato.**

Los siguientes nombres, títulos, direcciones y números de teléfono son información pertinente a los respectivos administradores del contrato para las partes:

Veronica Lezama  
Planificadora de Transporte  
Autoridad Local de Transporte  
3216 Southside Road  
Hollister, CA 95023

Tel: (831) 637-7665  
Fax: (831) 636-4160  
Emergencia: (831) 245-5771  
[veronica@sanbenitocog.org](mailto:veronica@sanbenitocog.org)  
[www.SanBenitoRideshare.org](http://www.SanBenitoRideshare.org)

**FIRMAS**

Aprobado por Autoridad:

Aprobado por el Chofer :

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Lisa Rheinheimer  
Directora Ejecutiva  
Autoridad Local de Transporte

Nombre : \_\_\_\_\_  
Número del Chofer  
del Ven: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### *Obligaciones del Chofer del Transporte compartido Vanpool de San Benito*

A cambio del uso del vehículo de Vanpool, el Chofer está de acuerdo en que mientras este Acuerdo esté vigente, hará lo siguiente:

1. Manejar el vehículo en lugar de pagar como pasajero del vanpool.
2. Mantener una licencia de conducir válida del estado de California, Clase C.
3. Notificar al Planificador de Transporte de todo cambio en la información del formulario de solicitud, (sin ser la edad).
4. Notificar al Planificador de Transporte antes de las 48 horas cuando ocurra una infracción de tránsito.
5. Manejar una camioneta (van) diariamente al trabajo y de vuelta, recogiendo y descargando a los pasajeros de acuerdo con un itinerario y horario que sea aceptable para el Chofer y los Pasajeros.
6. Intentar mantener en el vanpool la cantidad máxima de pasajeros.
7. Contactar al Planificador de Transporte para fijar un horario para hacerle el servicio al vehículo de acuerdo con el plan de servicio de mantenimiento.
8. Asegurar y cerrar con llave el vehículo de manera razonable en todo momento.
9. Obtener aprobación previa del Planificador de Transporte para todo gasto relacionado al vehículo, sin ser la gasolina, que supere los \$50.
10. De acuerdo con el informe de gastos mensuales del vanpool, recolectar la tarifa de los pasajeros por adelantado, el primero del mes a más tardar y enviarlo por correo o entregarlo personalmente al Planificador de Transporte antes del 15 de cada mes.
11. Mantener un registro diario y mensual del odómetro, el consumo de gasolina, costo de mantenimiento y uso de los pasajeros para determinar el costo del servicio que le corresponde a cada pasajero.
12. Asegurar de que haya suficientes choferes suplentes (como mínimo un chofer suplente aprobado por cada vehículo) para asegurar la continuación de la operación del vanpool si el Chofer está ausente.
13. Coordinar transportación alterna si el vehículo del vanpool no está disponible.

14. Coordinar reglamentos de operación diaria del grupo de viajeros del vanpool (por ejemplo: fumar, tiempo de espera, radio.)
15. Firmar una declaración jurada en el Departamento de Vehículos haciendo constar que en los últimos 5 años no ha sido procesado por los delitos de manejar con imprudencia, manejar ebrio, o por haber chocado o atropellado a un peatón y haberse dado a la fuga. La declaración jurada debe renovarse cada año.
16. Pasar un examen físico y pedir a un doctor que complete un Informe de Examen Médico para el Departamento de Vehículos de California (se obtiene en el DMV) y un Certificado Médico de California, el cual deberá ser guardado en el vehículo mientras esté manejando. El certificado médico deberá ser renovado cada dos años.
17. Asegurarse de que el botiquín de 10 unidades y el extinguidor de incendios estén colocados adecuadamente y accesibles con facilidad.
18. Mantener el rótulo que dice "Vanpool Van" en los costados y la parte trasera del vehículo.
19. Guardar siempre en el vehículo un registro de los últimos 12 meses del mantenimiento del mismo. Los registros del mantenimiento deberán identificar el servicio que se realizó, la persona que lo llevó a cabo, la fecha y millaje de cuando se hizo el servicio. También se deben guardar en el vehículo copias de todas las órdenes de trabajo.
20. Asegurar que el uso del vehículo de vanpool concuerde con los Términos Generales y obligaciones del Programa de Transporte Compartido de San Benito que se describen en el Adjunto C.

### *Obligaciones del Transporte Compartido de San Benito y de LTA*

La Autoridad Local de Transporte (LTA por su sigla en inglés) ) acuerda que durante el plazo de este contrato:

1. Proveerá una camioneta “van” de 14 pasajeros para ser usada por el grupo de transporte compartido, (vanpool).
2. Registrará el título y la licencia del vehículo. Queda entendido que la LTA puede registrar el vehículo de Vanpool a nombre de otra agencia local según su criterio.
3. Obtendrá cobertura de seguro adecuada todos los usos autorizados del vehículo; inclusive el daño personal, daño a la propiedad, cobertura amplia, en caso de choque y de protección contra choferes no asegurados.
4. Proveerá al CHOFER toda la información acerca de la política y aspectos de operaciones del programa de transporte compartido (vanpool).
5. Asisirá al CHOFER en mantener al máximo la cantidad de pasajeros del vanpool.
6. Establecerá un plan para los servicios de rutina y mantenimiento del vehículo.
7. Proveerá al CHOFER todos los formularios de informe necesarios.
8. Establecerá un plan de tarifas para participar en el vanpool.
9. Proveerá un botiquín de primeros auxilios de 10 unidades y un extintor de incendios de categoría A:B:C. como mínimo.

### *Términos Generales y Obligaciones de la Autoridad Local de Transporte*

El vehículo será operado en todo momento de una manera que concuerde con la naturaleza pública de este programa; el vehículo será mantenido limpio; será manejado con cortesía y, se brindará una explicación en cuanto a la singularidad del programa de transporte compartido si el mismo fuera cuestionado.

Excepto en casos de emergencia, la operación del vehículo se restringirá a un Chofer aprobado y/o el Suplente.

Se requiere de todos los choferes y se considera de la mayor importancia el manejar de una manera segura y atenerse completamente a todos los reglamentos de tránsito. Toda citación que resulte de la operación del vehículo es la responsabilidad de la persona que conducía el vehículo en el momento en que la citación fue expedida. El Chofer y el (los) Suplente(s) reportarán la citación que resulte de una infracción al Planificador de Transporte dentro de las 48 horas de haberla recibido, aun si la recibieron mientras manejaban otro vehículo.

El Chofer será el responsable de reportar al Planificador de Transporte todo accidente vehicular que resulte en daño personal o a la propiedad dentro de las 24 horas de que haya ocurrido. El informe deberá incluir todo daño que haya sufrido un pasajero aun si no se vio involucrada una tercera parte ( por ejemplo: un pasajero se cae y se lesiona al subirse al vehículo). El Chofer tiene la responsabilidad de completar un reporte de accidente y presentarlo ante el Planificador de Transporte.

Durante la noche el vehículo (la van) deberá estacionarse fuera de la calle en la residencia del Chofer o del Suplente, y en los demás momentos fuera de la calle lo más posible.

El vehículo (la van) puede ser usado para uso personal.

No se permitirá alquilar el vehículo a otras personas, no se permitirá su uso para jalar un remolque, botes, etc; para cargar basura, residuos o cargas excesivas; o para ningún propósito que requiera que se deban quitar los asientos.

El vehículo será manejado únicamente sobre calles y carreteras pavimentadas y otros caminos de acceso normal y entradas a edificios. No se permitirá manejarlo fuera de caminos, sobre playas, campos ni ningún otro tipo de lugar inseguro.

No se deberá manejar el vehículo sobre puentes o calles con letreros que anuncien un peso máximo de menos de 4 toneladas. En todo momento se deberán observar los requisitos de altura y ancho máximo.

No se permitirá añadir ni quitar accesorios que cambien el aspecto del vehículo ni equipos adicionales sin la autorización previa del Planificador de Transporte.

No se permitirá que el vehículo de vanpool salga del estado de California por ninguna razón.

El vehículo de vanpool puede ser retirado de servicio para hacerle un mantenimiento, en cuyo caso los pasajeros deberán encargarse de hacer otros arreglos para transportarse a sus trabajos.

## *Solicitud del Chofer*

(Este formulario debe ser completado por choferes y suplentes ) *Por favor conteste todas las preguntas pertinentes a continuación y entréguele el formulario al Planificador de Transporte.*

1. Vanpool No. \_\_\_\_\_ y/o Ruta : A \_\_\_\_\_ Desde \_\_\_\_\_

2. Marque uno: [ ] Chofer, [ ] Suplente

3. Nombre \_\_\_\_\_  
(nombre) (2o. nombre) (apellido)

4. Domicilio \_\_\_\_\_  
(número) (calle) (ciudad) (estado) (código postal)

5. ¿Cuánto hace que vive en esa dirección? \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

6. Teléfono: Trabajo \_\_\_\_\_ Hogar \_\_\_\_\_

7. Edad \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ No. de Seguro Social \_\_\_\_\_  
(mes) (día) (año)

8. Nombre y dirección de su empleador \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. Título de su puesto \_\_\_\_\_

10. Nombre de su supervisor actual \_\_\_\_\_

11. Tiempo que tiene trabajando \_\_\_\_\_ (Si es menos de 2 años , complete lo siguiente:)

Empleador anterior \_\_\_\_\_  
(lugar)

Duración de su empleo \_\_\_\_\_ Supervisor anterior \_\_\_\_\_

12. ¿Cuánto hace que tiene licencia de conducir? \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

13. Si ha manejado una van o microbus antes, ¿por cuánto tiempo? \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

14. ¿Tiene una licencia de conducir de California válida y sin restricciones?

Sí  No (explique) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15. Número de licencia de conducir \_\_\_\_\_

16. ¿Alguna compañía de seguros le ha negado, cancelado o se ha rehusado a renovarle o le ha dado un aviso de intención de cancelarle o le ha negado una póliza de seguro para automóvil?

No  Sí (Conteste lo siguiente:) Nombre de la Compañía \_\_\_\_\_  
[ ] canceló [ ] rehusó [ ] no renovó

Fecha \_\_\_\_\_ Razón \_\_\_\_\_

17. ¿Alguna vez le suspendieron, anularon o negaron su licencia de conducir o el privilegio de manejar?

No  Sí (explique) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

18. ¿Tiene Ud. alguna condición que le cause o pueda causarle dificultades físicas o mentales? (Por ejemplo, pero sin limitarse a, vista en un solo ojo, falta de brazo o pierna, sordera, parálisis, trastorno convulsivo o de ataques, epilepsia, lagunas mentales, diabetes, enfermedad del corazón, etc.)

No  Sí (por favor conteste lo siguiente:)

Nombre o tipo de condición \_\_\_\_\_

Fecha del último ataque \_\_\_\_\_

Años que tiene manejando con esa discapacidad \_\_\_\_\_

Accesorios de ayuda para manejar \_\_\_\_\_

Medicamentos \_\_\_\_\_

Efecto en su capacidad de manejar \_\_\_\_\_

Nombre de su doctor \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

19. ¿Alguna vez ha sido procesado por manejar intoxicado o bajo la influencia de drogas?

No  Sí (explique) \_\_\_\_\_

---

20. ¿Alguna vez le ha requerido algún estado que presente evidencia de capacidad financiera?

No  Sí (explique) \_\_\_\_\_

---

21. ¿En cuántos accidentes de vehículo de cualquier tipo se ha visto involucrado Ud, como operador del vehículo, en los últimos 3 años? \_\_\_\_\_ Por favor dé detalles completos, incluyendo fechas aproximadas, hora, etc.:

Describa Accidente#1:

---

Fecha	Hora	Chofer	Infracción	Tipo	Quién tuvo la culpa
-------	------	--------	------------	------	---------------------

Daño personal	Daño a su vehículo		Daño a otra propiedad		
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Cantidad \$ _____	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Cantidad \$ _____	

Descripción \_\_\_\_\_

---

Describa Accidente # 2:

---

Fecha	Hora	Chofer	Infracción	Tipo	Quién tuvo la culpa
-------	------	--------	------------	------	---------------------

Daño personal	Daño a su vehículo		Daño a otra propiedad		
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Cantidad \$ _____	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Cantidad \$ _____	

Descripción \_\_\_\_\_

---

22. Indique todas las infracciones de tránsito o citaciones (sin ser por estacionar) por las que haya sido penado, haya perdido la fianza, o tenido que pagar multas en los últimos 3 años. Por favor dé detalles completos, incluyendo las fechas aproximadas:

---

Fecha	Hora am/pm	Lugar (ciudad y estado)
-------	------------	-------------------------

---

Pena	Si por exceso de velocidad	Multa
	Límite Legal :        mph	
	Su velocidad : mph	

---

Fecha	Hora am/pm	Lugar (ciudad y estado)
-------	------------	-------------------------

---

Pena	Si por exceso de velocidad	Multa
	Límite Legal :        mph	
	Su velocidad :        mph	

23. ¿Alguna vez ha sido procesado por cometer un crimen? [ ] No [ ] Sí (explique)\_\_\_\_\_

---

24. ¿Cuántos coches tiene? \_\_\_\_\_

25. ¿Tiene asegurado su vehículo personal? [ ] Sí [ ] No

26. Nombre de la compañía de seguros y número de póliza \_\_\_\_\_

---

27. Planes del viaje al trabajo compartido:

a. Origen del viaje: \_\_\_\_\_  
(ciudad)                      (condado)                      (código postal)

b. Destino final: \_\_\_\_\_  
(dirección)                      (ciudad)                      (código postal)

c. La distancia desde el origen hasta el destino es: \_\_\_\_\_ millas de ida .

d. ¿A qué hora llega al trabajo? \_\_\_\_\_ am/pm,

¿sale del trabajo? \_\_\_\_\_ am/pm

28. ¿ Tiene en su casa dónde estacionar el vehículo fuera de la calle? [ ] Yes [ ] No

29. Comentarios adicionales: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

Al presentar esta solicitud y firmarla abajo, autorizo a la Autoridad Local de Transporte a que investigue mis antecedentes de crédito, verifique mi empleo y a que examine mi archivo en el

Departamento de Vehículos. Estoy de acuerdo en firmar cualquier documento que sea necesario para que se revisen los archivos nombrados aquí.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## *Programa de Mantenimiento*

<u>Intervalo de millaje</u>	<u>Servicio</u>	<u>Descripción de los servicios</u>
6,000	Servicio del vehículo PM-1	Cambio de aceite, filtro, lubricante; inspeccionar el nivel de todos los fluidos; inspeccionar las luces; chequeo de cambios; inspeccionar si hay pérdidas; inspeccionar mangueras y correas .
18,000	Inspección, limpieza y ajuste de frenos traseros	Quitar las ruedas traseras y los tambores; inspeccionar la guarnición de los frenos; inspeccionar si hay pérdidas del líquido de frenos; inspeccionar todas las partes de los frenos; inspeccionar los ejes para ver si hay pérdida de grasa, limpiar sistema de frenos; ajustar frenos; re-instalar tambores de frenos y ruedas .
18,000	Rotación de llantas si es necesario	Inspeccionar el desgaste de las llantas; cambiar las delanteras hacia atrás y las traseras hacia adelante; si no son llantas radiales, cambiarlas en cruz.
24,000	Afinación del motor	Reemplazar bujías; servicio al filtro de aire, al filtro de ventilación; servicio al sistema PCV; service al rotor del distribuidor; servicio a la batería; chequear/poner a punto; ajustar el carburador; hacer una prueba de manejo.
24,000	Servicio la transmisión automática	Inspeccionar si hay pérdidas en la transmisión; cambiar el líquido de la transmisión; reemplazar el filtro; limpiar la bandeja; reemplazar la arandela de la bandeja.

24,000	Embalar los cojinetes de las ruedas delanteras	Limpiar, inspeccionar y embalar los cojinetes de las ruedas delanteras; reemplazar los baleros si es necesario, inspeccionar frenos delanteros.
36,000	Reparación general de frenos	Reemplazar almohadillas del disco de los frenos y los zapatos de los frenos traseros, trabajar a máquina los rotores y tambores; embalar los cojinetes de las ruedas delanteras, colocar cilindros para ruedas; reacondicionar o reemplazar los cilindros de las ruedas; inspeccionar o reemplazar los sellos de la grasa si fuera necesario; sangrar el sistema hidráulico; prueba de manejo.
Anual, antes del verano	Servicio al sistema de aire acondicionado	Llenar el sistema con freón; calibrar el sistema para comprobar que el compresor funcione correctamente; chequear si hay fugas de freón; inspeccionar y ajustar la correa del compresor del aire acondicionado; apretar todas las conexiones.
Anual, antes del verano	Servicio al sistema de enfriamiento del motor, limpieza al vapor	Vaciar el sistema de enfriamiento; lavar el sistema con limpiador; hacer prueba de presión al sistema de enfriamiento e inspeccionar las mangueras; limpiar los residuos del radiador del motor; probar el termostato; hacer una prueba de adecuación al flujo de agua del radiador; apretar todas las mangueras; limpieza al vapor del motor y del compartimiento del motor.

## *Programa de Mantenimiento (Continuación)*

Cuando sea necesario	Chequear alineación	Fijar los indicadores en la máquina de alineación delantera; hacer prueba de test los ajustes correctos del echador y la comba; hacer una prueba de la convergencia; inspeccionar el acoplamiento de la dirección y la suspensión para verificar su desgaste normal. Ajustar el echador y/o la comba; fijar la convergencia
Cuando sea necesario	Remplazar amortiguadores	Instalar amortiguadores de uso pesado.

## *Servicio e Inspección PM-1*

Un servicio e inspección PM-1 incluye todo lo siguiente:

Cambiar el aceite del motor.

Cambiar el filtro del aceite.

Lubricar el el chasis y la línea de conducción

Chequear el nivel del líquido de la dirección hidráulica

Chequear el nivel del líquido de la transmisión.

Chequear el nivel del líquido del diferencial.

Chequear el nivel del agua / refrigerante del motor

Chequear el agua de la batería.

Chequear el nivel del líquido de los frenos.

Lubricar las bisagras de las puertas .

Chequear todas las luces.

Inspeccionar correas y mangueras de agua .

Inspeccionar para ver si hay pérdidas – de aceite del motor, de agua, sellos de grasa, transmisión, parte trasera, dirección hidráulica, etc.

Chequear los filtros de aire .

Pegar la etiqueta del servicio.

Apretar los espejos laterales.

Chequear la presión del aire de las llantas a 50 psi (o según especifique el fabricante)

## Plan de Mantenimiento del Vanpool

Debe guardarse en el vehículo en todo momento.

Millas	Lugar donde se realizó	Fecha	Millaje Actual	Servicio PM-1	Inspecci. limpieza y ajuste de frenos	Inspecc. AB 550	Rotar llantas	Servicio sistema aire acond.	Servicio sistema refrigeración	Chequear Alineación	Reemp. amortig.	Afinar el motor	Reacondicionar frenos	Servicio trans. auto.	Reemp filtro de aire	Filtro de gasolina	Embalar cojinetes de ruedas delanteras
6,000				X		X											
12,000				X													
18,000				X	X		X										
24,000				X								X		X			X
30,000				X													
36,000				X	X		X						X				
42,000				X													
48,000				X								X		X			X
54,000				X	X		X										
60,000				X													
66,000				X													
72,000				X	X		X					X	X	X			X
78,000				X													
84,000				X													
90,000				X	X		X										
96,000				X								X		X			X
102,000				X													
108,000				X	X		X						X				
114,000				X													
120,000				X								X		X			X
126,000				X	X		X										
132,000				X													
138,000				X													
144,000				X	X		X					X	X	X			X
150,000				X													

## Mantenimiento del Vanpool – Registro de horas

Debe guardarse en el vehículo en todo momento

Millas	Lugar donde se realizó	Fecha	Millaje Actual	Servicio PM- 1	Inspecc. limpieza y ajuste de frenos	Inspecc AB 550	Rotar llantas	Servicio sistema aire acond	Servicio sistema refrigeración	Chequear Alineación	Reemp. amortig.	Afinar el motor	Reacondicionar frenos	Servicio trans. auto.	Reemp. filtro de aire	Filtro de gasolina	Embalar cojinetes ruedas delant.
6,000				X		X											
12,000				X													
18,000				X	X		X										
24,000				X								X		X			X
30,000				X													
36,000				X	X		X						X				
42,000				X													
48,000				X								X		X			X
54,000				X	X		X										
60,000				X													
66,000				X													
72,000				X	X		X					X	X	X			X
78,000				X													
84,000				X													
90,000				X	X		X										
96,000				X								X		X			X
102,000				X													
108,000				X	X		X						X				
114,000				X													
120,000				X								X		X			X
126,000				X	X		X										
132,000				X													
138,000				X													
144,000				X	X		X					X	X	X			X
150,000				X													

*Informe Mensual de Gastos del Vanpool para Determinar las Tarifas Mensuales de los Pasajeros*

Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

gasolina:			
Fecha	Odómetro	Galones comprados	\$ gastados en gas.
Totales:			

aceite:	
Cuarto de galón	Costo
Totales:	

otros:	
Descripción	Costo
Totales:	

1 Tarifa fija mensual de alquiler	\$450+
2. Cantidad gastada en gasolina	+
3. Cantidad gastada en aceite	+
4. Cantidad gastada en otros	+
5. SUBTOTAL (2+3+4)	=
6. COSTO TOTAL = SUBTOTAL (5) + Alquiler mensual fijo(1)	=
7. No. de pasajeros que pagan (no incluye al chofer)	=
8. Dividir COSTO TOTAL (6) por No. de pasajeros que pagan (7) =	=



## *Requisitos del botiquín de primeros auxilios y de los extintores de incendios*

Los vehículos de Vanpool deben estar equipados con un botiquín de primeros auxilios y un extintor de incendios que funcione. Tal como dicen los Reglamentos de la Policía Caminera de California, los vehículos de Vanpool deben estar equipados con un botiquín de 10 unidades con los siguientes artículos:

1. Compresas adhesivas de 1 pulgada
2. Compresa de vendaje de 2 pulgadas
3. Compresa de vendaje de 3 pulgadas
4. Compresa de vendaje de 4 pulgadas
5. Almohadilla de gasa de 3x3 pulgadas.
6. Venda enrollada de gasa (2 rollos, 2 pulg. x 6 yds.)
7. Gasa simple absorbente (1/2 yd cuadrada.)
8. Gasa simple absorbente (24 x 72 pulg.)
9. Vendas triangulares (40 pulg.)
10. Torniquete, tijeras, pinzas

**10 UNIDADES EN TOTAL**